

Antonio Vázquez Barragán, con N.I.F.: 15.979.477-C, y domicilio en la Calle Donoso Cortés, 22 del término municipal de Puebla de Sancho Pérez (Badajoz).

RS/vc  
 CONCEPTO: DONACIONES  
 EXPEDIENTE: 96010315

El Servicio de Inspección Fiscal de la Comunidad Autónoma de Extremadura ha tenido conocimiento de la transmisión efectuada por don Dionisio Montaña González y doña Ceferina Gallego García, a favor de Vázquez Barragán, Antonio; que adquiere para su sociedad de gananciales, elevada a escritura pública de compraventa n.º 280 el 3 de abril de 1992, ante el Notario don Fernando Puente de la Fuente, de la/s finca/s que a continuación se describe/n:

— Vivienda sita en la C/. Donoso Cortés, 22 del término municipal de Puebla de Sancho Pérez (Badajoz).

Con objeto de comprobar la naturaleza jurídico tributaria de dicha transmisión, sirvase remitir a las oficinas del Servicio de Inspección Fiscal sitas en Paseo de Roma s/n., módulo D3, 06800-Mérida (Badajoz), en el plazo de diez días a contar desde la recepción de esta comunicación, copia o fotocopia de los documentos acreditativos de las contraprestaciones económicas que con tal motivo hayan tenido lugar en su día (por ejemplo movimientos en las respectivas cuentas bancarias, certificado expedido por la entidad financiera a través de la cual se efectuó el pago u otros que estime conveniente).

Si así lo desea, en el mismo plazo indicado anteriormente, podrá comparecer personalmente o por medio de representante (a tal efecto se acompaña modelo de otorgamiento de representación), llamando previamente al teléfono (924) 38 61 32 para concretar día y hora de la comparecencia, pudiendo, igualmente, solicitar más información en relación con el expediente de comprobación incoado.

Se le comunica, asimismo, que en el día de hoy queda interrumpida la prescripción, de conformidad con lo dispuesto en el art. 66 de la Ley 230/1963, de 28 de diciembre, General Tributaria (B.O.E. n.º 313, de 31 de diciembre de 1963).

Este requerimiento se efectúa en virtud de las facultades que reconocen los artículos 140 y siguientes de la Ley 230/1963, de 28 de diciembre, General Tributaria (B.O.E. n.º 313, de 31 de diciembre de 1963) y su incumplimiento será sancionado con arreglo a lo dispuesto en la mencionada Ley y disposiciones concordantes.

Mérida, 4 de diciembre de 1996.—La Actuaría, ROSA ISABEL SALCEDO GONZALEZ.

**ANUNCIO de 4 de diciembre de 1996, sobre notificación del tercer requerimiento efectuado por la Inspección Fiscal de la Comunidad Autónoma de Extremadura a doña Isabel Montaña Gallego, correspondiente al expediente n.º 96010316.**

De conformidad con lo establecido en el art. 59.4 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común (BOE N.º 285 de 27 de noviembre) y por haber sido rehusada, se hace pública la notificación del tercer requerimiento efectuado por la Inspección Fiscal de la Comunidad Autónoma de Extremadura a D.ª Isabel Montaña Gallego, con domicilio en la Calle Donoso Cortés, 22 del término municipal de Puebla de Sancho Pérez (Badajoz).

RS/vc  
 CONCEPTO: DONACIONES  
 EXPEDIENTE: 96010316

El Servicio de Inspección Fiscal de la Comunidad Autónoma de Extremadura ha tenido conocimiento de la transmisión efectuada por don Dionisio Montaña González y doña Ceferina Gallego García, a favor de Montaña Gallego, Isabel, que adquiere para su sociedad de gananciales, elevada a escritura pública de compraventa n.º 280 el 3 de abril de 1992, ante el Notario don Fernando Puente de la Fuente, de la/s finca/s que a continuación se describe/n:

—Vivienda sita en la C/. Donoso Cortés, 22 del término municipal de Puebla de Sancho Pérez (Badajoz).

Con objeto de comprobar la naturaleza jurídico tributaria de dicha transmisión, sirvase remitir a las oficinas del Servicio de Inspección Fiscal, sitas en Paseo de Roma s/n., módulo D3, 06800-Mérida (Badajoz), en el plazo de diez días a contar desde la recepción de esta comunicación, copia o fotocopia de los documentos acreditativos de las contraprestaciones económicas que con tal motivo hayan tenido lugar en su día (por ejemplo movimientos en las respectivas cuentas bancarias, certificado expedido por la entidad financiera a través de la cual se efectuó el pago u otros que estime conveniente).

Si así lo desea, en el mismo plazo indicado anteriormente, podrá comparecer personalmente o por medio de representante (a tal efecto se acompaña modelo de otorgamiento de representación), llamando previamente al teléfono (924) 386132 para concretar día y hora de la comparecencia, pudiendo, igualmente, solicitar más información en relación con el expediente de comprobación incoado.

Se le comunica, asimismo, que en el día de hoy queda interrumpida la prescripción, de conformidad con lo dispuesto en el art. 66

de la Ley 230/1963, de 28 de diciembre, General Tributaria (B.O.E. n.º 313, de 31 de diciembre de 1963).

Este requerimiento se efectúa en virtud de las facultades que reconocen los artículos 140 y siguientes de la Ley 230/1963, de 28 de diciembre, General Tributaria (B.O.E. n.º 313, de 31 de diciembre de 1963) y su incumplimiento será sancionado con arreglo a lo dispuesto en la mencionada Ley y disposiciones concordantes.

Mérida, 4 de diciembre de 1996.—La Actuaria, ROSA ISABEL SALCEDO GONZALEZ.

---

**ANUNCIO de 13 de diciembre de 1996, por el que se convoca pública licitación para la adjudicación por el sistema de concurso la contratación de la asistencia A-1/97: «Elaboración del segundo informe de evaluación intermedia del Programa Operativo de Extremadura (objetivo 1), FEDER 1994-99».**

La Consejería de Economía, Industria y Hacienda ha resuelto anunciar a pública licitación, por el sistema de concurso, la asistencia «Elaboración del segundo informe de evaluación intermedia del Programa Operativo de Extremadura (objetivo 1), FEDER 1994-99», con las siguientes características:

- Presupuesto de licitación: 10.000.000 de Ptas.
- N.º de expediente: A-1/97.
- Plazo de ejecución: Cuatro meses a partir de la fecha del contrato.
- Lugar de ejecución: Cáceres, Badajoz y Mérida.
- Garantías exigidas: Provisional: 200.000 ptas. Definitiva: 400.000 ptas.
- El Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares estará a disposición de los licitadores en la Secretaría General Técnica de la Consejería de Economía, Industria y Hacienda, Paseo de Roma s/n., 06800-Mérida.
- Presentación de proposiciones: Se dirigirán al Registro General de esta Consejería en Paseo de Roma s/n., de Mérida. El plazo de presentación de proposiciones finalizará a las catorce horas del vigesimosexto día natural contando a partir del siguiente a la publicación del presente anuncio en el D.O.E.
- La Mesa de Contratación se celebrará en la Sala de Juntas de la

Consejería de Economía, Industria y Hacienda, el segundo día hábil, una vez finalizado el plazo de presentación de ofertas.

Mérida, a 13 de diciembre de 1996.—El Secretario General Técnico, FELIPE A. JOVER LORENTE.

---

**ANUNCIO de 13 de diciembre de 1996, por el que se convoca pública licitación para la adjudicación por el sistema de concurso la contratación de la asistencia A-2/97: «Elaboración del segundo informe de evaluación intermedia del Programa Operativo de Extremadura (objetivo 1), Fondo Social Europeo 1994-99».**

La Consejería de Economía, Industria y Hacienda ha resuelto anunciar a pública licitación, por el sistema de concurso, la asistencia «Elaboración del segundo informe de evaluación intermedia del Programa Operativo de Extremadura (objetivo 1), Fondo Social Europeo 1994-99», con las siguientes características:

- Presupuesto de licitación: 15.000.000 de Ptas.
  - N.º de expediente: A-2/97.
  - Plazo de ejecución: Cuatro meses a partir de la fecha del contrato.
  - Lugar de ejecución: Cáceres, Badajoz y Mérida.
  - Garantías exigidas: Provisional: 300.000 ptas. Definitiva: 600.000 ptas.
  - El Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares estará a disposición de los licitadores en la Secretaría General Técnica de la Consejería de Economía, Industria y Hacienda, Paseo de Roma s/n., 06800-Mérida.
  - Presentación de proposiciones: Se dirigirán al Registro General de esta Consejería en Paseo de Roma s/n., de Mérida. El plazo de presentación de proposiciones finalizará a las catorce horas del vigesimosexto día natural contando a partir del siguiente a la publicación del presente anuncio en el D.O.E.
  - La Mesa de Contratación se celebrará en la Sala de Juntas de la Consejería de Economía, Industria y Hacienda, el segundo día hábil, una vez finalizado el plazo de presentación de ofertas.
- Mérida, 13 de diciembre de 1996.—El Secretario General Técnico, FELIPE A. JOVER LORENTE.